

Ejercicio de Participación Ciudadana 2014	
Lugar y fecha	Institución: Centro de Educación Artística “Luis Spota Saavedra”, lugar: México. D.F. Fecha: 19 de junio de 2014.
Programas y Acciones abordados	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Becas INBAL - Proceso de admisión a las escuelas del INBAL
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre: Mayra Adriana Vázquez Torres, Cargo: Madre de Familia, Institución: CEDART “Luis Spota Saavedra” - Nombre: Mireya Ileana Vázquez López, Cargo: Madre de Familia, Institución: CEDART “Luis Spota Saavedra” - Nombre: Juan Carlos Cruz Viruel, Cargo: Representante del OIC - Nombre: Martha V. Gómez Barrientos, Cargo: Secretaria Académica, Institución: CEDART “Luis Spota Saavedra” - Nombre: Thelma Pastrana Cedeño, Cargo: Directora, Institución: CEDART “Luis Spota Saavedra”
Desarrollo de la sesión	A partir de la información expuesta en cuanto del Programa del INBAL y el proceso de admisión a los centros educativos del INBAL y, habiéndose agotado las preguntas y respuestas para alcanzar el propósito de la reunión, el INBAL solicitó a los actores sociales presentes exponer sus propuestas para mejorar y/o para prevenir posibles riesgos de corrupción en ambos temas.
Propuestas de los actores sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta: Elaboración de diagrama de los procesos de asignación de becas INBA en presentación de Power Point y su difusión al interior del CEDART. 2. Propuesta: Enlace por parte del Departamento de Psicopedagogía para brindar información y estimular a los alumnos para que entren a los procesos de becas INBAL. 3. Propuesta: Veracidad en la información del estudio socioeconómico: Solicitar que dentro de la Convocatoria se emitan los tiempos para verificar la información socioeconómica (estudio de campo). 4. Propuesta: Constituir la Sociedad de Padres de Familia para que se involucren en el proceso de asignación de becas INBAL. 5. Propuesta: Consejo Académico: Publicar el Directorio de los Profesores que constituyen el Consejo Académico así como a los profesores que participan en el proceso de asignación de becas INBAL.

6. Propuesta: Publicar la lista de los alumnos que cumplen con los requisitos para la asignación de becas INBAL.
7. Propuesta: Dar seguimiento al proceso de asignación de becas INBAL y publicarlo.
8. Propuesta: Publicación de los alumnos que obtuvieron las becas INBAL y poner cuadro de honor de dichos alumnos en el CEDART.
9. Propuesta: Dar seguimiento a los alumnos egresados que obtuvieron las becas INBAL.
10. Propuesta: Participación activa por parte de los alumnos que reciben beca INBAL para motivar a sus pares y con el compromiso de mostrar y publicar sus actividades artísticas y talentos.
11. Propuesta: Realiza calendario a partir de una línea de tiempo de carácter informativo para los aspirantes de nuevo ingreso.
12. Propuesta: Aprobación del Consejo Académico sobre la elaboración del examen de conocimientos generales.
13. Propuesta: Consejo Académico corrobore que están correctamente calificados los exámenes de conocimientos generales.
14. Propuesta: Prueba de conocimientos generales que se realice, se aplique y evalúe por un órgano ajeno al Centro de Educación.
15. Propuesta: Hacer Convenios con Instituciones Gubernamentales o Patronatos para realizar examen médico sin costo.
16. Propuesta: Estandarización para el examen de admisión para todos los CEDART.
17. Propuesta: Memoria gráfica del proceso de admisión.

Respuestas de la institución

[Ver respuesta de las 17 propuestas](#)

Galería fotográfica

[Ir a la galería.](#)

Nota: Las partes subrayadas se refieren a que es una liga en donde estará la información descrita. La parte de “Respuestas de la institución” se podrá responder más adelante.